CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

III INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA 2012-2013

DRA. GETRUDE RAMÍREZ CABRAL (GERTRUDIS)

Diputada al Congreso por la Provincia Santo Domingo y Miembro del Comité Central, PLD.

TRANSPARENCIA: MARCO LEGAL

El presente informe de Gestión Legislativa 2011-2012 se expide en cumplimiento del ***Artículo 92*** de la actual ***Constitución Dominicana***, promulgada el 26 de enero del año 2010, el cual cita lo siguiente: ***Rendición de cuenta de los legisladores.*** *Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.-*

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA DIP. GERTRUDIS RAMÍREZ CABRAL

Gertrudis Ramírez Cabral // PLD

Diputada por la provincia Santo Domingo, periodo 2010-2016. Miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana -PLD. Nació un 05 de abril del año 1959. Es Médico de Profesión. Fue directora del Hospital Rodolfo de la Cruz Lora y directora del Área VIII de Salud en los Alcarrizos y Pedro Brand. Integra las comisiones de Modernización & Reforma, Niñez Adolescencia & Familia, Salud, y Medios de Comunicaciones.-

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

ATRIBUCIONES DE LA DIPUTADA.

Articulo 93 C.D.

DIPUTADOS APRUEBAN PRIMERO DE DICIEMBRE COMO DÍA DEDICADO A ORAR A DIOS

Noviembre 20, 2012.- La Cámara de Diputados aprobó en única lectura una resolución que establece que el día primero de diciembre del 2012 sea dedicado a orar y alabar al Dios creador de los cielos y la tierra, en la campaña "Buscando tu Rostro Jehová".

La pieza de la autoría de Ysabel de la Cruz indica que ese día sea incluido dentro de los 16 Días de Activismo contra la violencia hacia las mujeres que se inicia el 25 de noviembre y concluye el 10 de, establecido mediante la Ley 46-07.

Además, contempla la realización de actividades y propagandas alusivas a esta campaña en los hogares, iglesias, espacios públicos, medios de comunicaciones radiales, televisivos, escritos y electrónicos, así como en instituciones públicas y privadas.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

Diputada Getrude Ramírez Cabral, asumió y suscribió la **resolución mediante la cual La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo la aplicación del Decreto No.138-92, del 29 de abril del 1992, que declara «Zona bajo la protección de la Oficina de Patrimonio Cultural», un área en el municipio de San Pedro de Macorís.** registrada con el No.02402-2010-2016-CD, Iniciativa No.00802.

Dicha iniciativa fue modificada mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Cultura.

Esta resolución fue aprobada en la sesión de fecha 05 de septiembre de 2012, y remitida, al Poder Ejecutivo, para los fines correspondientes.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

ATRIBUCIONES DE LA DIPUTADA.

Articulo 93 C.D.

DIPUTADOS CONVIERTEN EN LEY PRESUPUESTO 2013.

Diciembre 18, 2012.- La Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto General de Presupuesto del Estado para el año 2013, por un monto superior a los 530 mil millones de pesos. La pieza fue aprobada a unanimidad, de urgencia en dos lecturas consecutivas, durante una sesión que se extendió por más de cuatro horas.

Los diputados también convirtieron en ley el proyecto de Reconversión de Facilidades Crediticias otorgadas por el Banco de Reservas a diversas entidades del Gobierno.

En uno de sus considerandos esta pieza establece que la disminución de los ingresos, el déficit del sector eléctrico y un menor crecimiento de la economía, entre otros factores, han ocasionado un deterioro considerable del resultado presupuestario correspondiente al 2012.

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán, elogió la ley de presupuesto, señalando que favorece la educación, la salud, la agropecuaria, la infraestructura y el desarrollo del país. Saludó la manera en que actuaron su colegas para sancionar la pieza que fue aprobada el lunes de urgencia en dos lecturas consecutivas en el Senado.

Los legisladores elogiaron la forma en que fue concebido el Presupuesto este año y felicitaron al presidente Danilo Medina por cumplir con la ley que otorga el 4% a la educación y asignar una mayor partida a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Continua...

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ATRIBUCIONES DE LA DIPUTADA.

Articulo 93 C.D.

elDIPUTADO digital

Diputados convierten en ley Presupuesto 2013

Tamaño de Fuente

La Cámara de Diputados convirtió en ley este martes el proyecto General de Presupuesto del Estado para el año 2013, por un monto superior a los 530 mil millones de pesos.

La pieza fue aprobada a unanimidad, de urgencia en dos lecturas consecutivas, durante una sesión que se extendió por más de cuatro horas.

Los diputados también convirtieron en ley el proyecto de Reconversión de Facilidades Crediticias otorgadas por el Banco de Reservas a diversas entidades del Gobierno.

En uno de sus considerandos esta pieza establece que la disminución de los ingresos, el déficit del sector eléctrico y un menor crecimiento de la economía, entre otros factores, han ocasionado un deterioro considerable del resultado presupuestario correspondiente al 2012.

El presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán, elogió la ley de presupuesto, señalando que favorece la educación, la salud, la agropecuaria, la infraestructura y el desarrollo del país.

Saludó la manera en que actuaron su colegas para sancionar la pieza que fue aprobada el lunes de urgencia en dos lecturas consecutivas en el Senado.

Los legisladores elogiaron la forma en que fue concebido el Presupuesto este año y felicitaron al presidente Danilo Medina por cumplir con la ley que otorga el 4% a la educación y asignar una mayor partida a la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Marino Collante, miembro de la Comisión Bicameral que estudió la pieza la calificó de "la democratización del gasto", tras señalar que por primera vez se ha hecho un presupuesto de esa naturaleza en el que se ha dado participación a las 32 provincia del país.

Agregó que el mismo fue hecho de acuerdo a lo que establece la Ley de Presupuesto, la Constitución y la ley 6-06, de Crédito Público.

El Presupuesto del 2013 incluye el 4% del Producto Interno Bruto para Educación con RD$99,628.1 millones y un aumento al presupuesto del Poder Judicial de RD$3,300 que se le consignó este año.

También RD$76,119 millones para cubrir la amortización de la deuda pública, tanto interna como externa, y la disminución de la deuda administrativa, así como otras aplicaciones financieras.

Además establece el pago de intereses en RD$64 mil 203 millones, equivalentes al 2.6% del PIB, incluyendo el pago de intereses del Banco Central y las transferencias para el sector eléctrico por mil 50 millones de dólares, a 43 mil 682 millones de pesos, entre otras partidas.

Fueron transferidos 50 millones de pesos a la Cámara de Cuentas (CC), de los 100 millones que le habían sido asignados al Defensor del Pueblo, luego de que el presidente Danilo Medina lo solicitara en un adendum, alegando que el interés del Gobierno es dejar satisfechas algunas de las solicitudes de instituciones públicas.

Elvira Guillén

Sea el primero en comentar esta noticia.

Todavía no hay ningún comentario para esta noticia. Si desea, puede escribir uno ahora.

CONT. APROBACIÓN LEY PRESUPUESTO 2013.

Marino Collante, miembro de la Comisión Bicameral que estudió la pieza la calificó de "la democratización del gasto", tras señalar que por primera vez se ha hecho un presupuesto de esa naturaleza en el que se ha dado participación a las 32 provincia del país, Agregó que el mismo fue hecho de acuerdo a lo que establece la Ley de Presupuesto, la Constitución y la ley 6-06, de Crédito Público.

El Presupuesto del 2013 incluye el 4% del Producto Interno Bruto para Educación con RD$99,628.1 millones y un aumento al presupuesto del Poder Judicial de RD$3,300 que se le consignó este año. También RD$76,119 millones para cubrir la amortización de la deuda pública, tanto interna como externa, y la disminución de la deuda administrativa, así como otras aplicaciones financieras.

Además establece el pago de intereses en RD$64 mil 203 millones, equivalentes al 2.6% del PIB, incluyendo el pago de intereses del Banco Central y las transferencias para el sector eléctrico por mil 50 millones de dólares, a 43 mil 682 millones de pesos, entre otras partidas.

Fueron transferidos 50 millones de pesos a la Cámara de Cuentas (CC), de los 100 millones que le habían sido asignados al Defensor del Pueblo, luego de que el presidente Danilo Medina lo solicitara en un adendum, alegando que el interés del Gobierno es dejar satisfechas algunas de las solicitudes de instituciones públicas.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

ATRIBUCIONES DE LA DIPUTADA.

Articulo 93 C.D.

Enero 09, 2013.- **La diputada Getrude Ramírez Cabral, junto a sus colegas legisladores/as apoyó firmemente el «Proyecto de Ley Orgánica sobre Igualdad Derechos para Discapacidades»**, el cual fue convertido en Ley por la Cámara de Diputados. Esta ley sensibilizará a la ciudadanía a respetar sin discriminación los derechos de los discapacitados/as, como respetar sus parqueos y accesos con rampas para sus sillas de ruedas. El articulo primero establece que el concepto de "discapacidad" es atribuido a una persona con una deficiencia física, psíquica o sensorial y las barreras medioambientales que les impone su entorno físico y social le impiden su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La pieza de la autoría del senador Félix Ramón Bautista Rosario, también dispone la creación del Departamento de promoción Social para que esas personas sean incluidas en todos los planes, proyectos, programas y políticas sociales del Estado tendente a reducir la pobreza en cumplimiento de la Ley de Seguridad Social.

APROBACIÓN DE PROYECTO QUE ESTABLECE PRUEBAS MÉDICAS PARA PREVENIR Y MITIGAR ENFERMEDADES

Abril 03, 2013.- La Cámara de Diputados declaró de urgencia y aprobó en dos lecturas consecutivas, este miércoles, el proyecto mediante el cual se establece la realización de pruebas médicas para prevenir o mitigar enfermedades metabólicas o sanguíneas.

La pieza de la autoría de los diputados Pelegrín Castillo y Ángela Pozo, modifica el artículo 54 de la Ley 16-62 que aprueba el Código de Trabajo, relativo a las licencias con disfrute de salario.

La diputada Getrude Ramírez Cabral, por su gran experiencia en el sector salud y por su reconocido contacto directo con comunidades muy desposeídas de la provincia Santo Domingo, estuvo plenamente de acuerdo con la motivación de la iniciativa por los proponentes, donde establecen que debe ser obligatorio que cada niño al momento de nacer sea sometido a los exámenes de rigor tal y como sucede en otros países para determinar sus condiciones de salud. También la vicepresidenta en función de presidenta de la Cámara de diputados, Lucía Medina, afirmó que es facultad del congreso Nacional legislar en ese sentido, debido a que de esa forma se podría evitar que la población esté frecuentemente reclamando del Estado recursos para mitigar enfermedades que pudieron ser prevenidas.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

ATRIBUCIONES DE LA DIPUTADA.

Articulo 93 C.D.

CÁMARA DE DIPUTADOS CONVIERTE EN LEY PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY SOBRE AVIACIÓN CIVIL

Abril 16, 2013.- La Cámara de Diputados declaró de urgencia y convirtió en Ley, al aprobar en dos lecturas consecutivas el proyecto que modifica varios artículos de la Ley 491-06 sobre Aviación Civil. La iniciativa que fue sancionada en el Senado persigue adecuar algunas disposiciones de la Ley en materia presupuestaria, operativa y funcional, para que sean compatibles con la Constitución y las leyes orgánicas existentes.

La Comisión de Justicia en su informe positivo establece que conforme a recomendaciones de la auditoría practicada a la República Dominicana por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el año 2009, la misma arrojó que es necesario compatibilizar el régimen legal en materia de transferencia de responsabilidades y funciones producto de acuerdos bilaterales. También se tomó en cuenta el desarrollo y fortalecimiento de la Aviación Civil por constituir un instrumento básico para la puesta en práctica de uno de los ejes estratégicos del gobierno, como lo es lo relativo al incremento de la afluencia de turistas al país. Los artículos modificados de la Ley 291-06, son el 27, 28,78, 212, 214 su literal 0, el 237,el 238 y 292.

CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA RECONOCER MUJERES DESTACADAS DE VARIAS PROVINCIAS

Marzo 05, 2013.- La Cámara de Diputados aprobó a unanimidad una Resolución mediante la cual serán reconocidas el miércoles 06/03/2013, a las 10:00 a.m., en el Salón de Asamblea Nacional decenas de mujeres de varias provincias del país, con motivo de la celebrarse el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer.

La pieza legislativa fue presentada por la presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género, Magda Rodríguez, quien informó que se le otorgará pergaminos a cada una de las mujeres destacadas por sus aportes a la sociedad. La diputada Rodríguez, recordó que como cada año la Cámara reconoce mujeres que se han distinguido en sus demarcaciones, esta vez, 27 han sido evaluadas por sus grandes méritos. El acto que será encabezado por el presidente del organismo legislativo, Abel Martínez Durán, y al cual están invitadas varias personalidades de la sociedad.

Durante la sesión fue presentado un spot de la Cámara de Diputados que promueve la Constitución Dominicana Infantil en la ciudad de Nueva York y New Jersey.

C:\Compartida\Pictures\FOTOS GETRUDE 2010-2016\Noticias\CD aprueba reconocer mujeres destacadas de varias provincias.mht

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

ATRIBUCIONES DE LA DIPUTADA.

Articulo 93 C.D.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS 2012-2016

La Cámara de Diputados de la República Dominicana es uno de los dos componentes fundamentales del Poder Legislativo, junto con el Senado de la República.

Sus roles principales, entre otros, son los de legislar y fiscalizar, en representación del pueblo dominicano; con el propósito de lograr un mayor fortalecimiento institucional, ha estado revisando sus normativas internas, de lo cual ha resultado la modificación de su Reglamento, implementando así procesos que coadyuvan al mejoramiento de sus realizaciones. En otro orden, el Congreso Nacional ha aprobado la Ley Orgánica que establece la Estrategia Nacional del Desarrollo de la República Dominicana, dentro de la cual se enmarca la visión del país a veinte años, y dentro de cuyos ejes centrales se encuentra propugnar por un Estado con instituciones eficientes y transparentes.

Alineado con estos planteamientos y mediante Resolución Interna, se decidió la elaboración del Plan Estratégico 2012-2016 de la Cámara de Diputados, como un instrumento que permitirá el diagnóstico, análisis y toma de decisiones, acerca de la situación actual y del camino que debe recorrer la institución en el corto, mediano y largo plazo, para promover principios de calidad, productividad, modernidad, transparencia, eficiencia y mejoramiento continuo en el ejercicio de la actividad parlamentaria. Por estas razones, la Comisión Permanente de Administración Interior, acordó promover la realización de una consultoría que provea las herramientas necesarias para la elaboración de directrices claras y realistas, y la definición de acciones que permitirían optimizar los recursos de las institución, lograr una mejor gestión, sistematización y difusión de la información, capacitación de los actores y definición de políticas que conlleven un mejor desempeño institucional y legislativo, y la prestación de servicios de calidad. Con este propósito, y luego de haber sido aprobada – a finales de 2011 – nuestra propuesta de trabajo, hemos estado facilitando el proceso de formulación de la Propuesta de Plan Estratégico, a partir del pasado día 25 de enero, 2012.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL 27 DE FEBRERO 2013

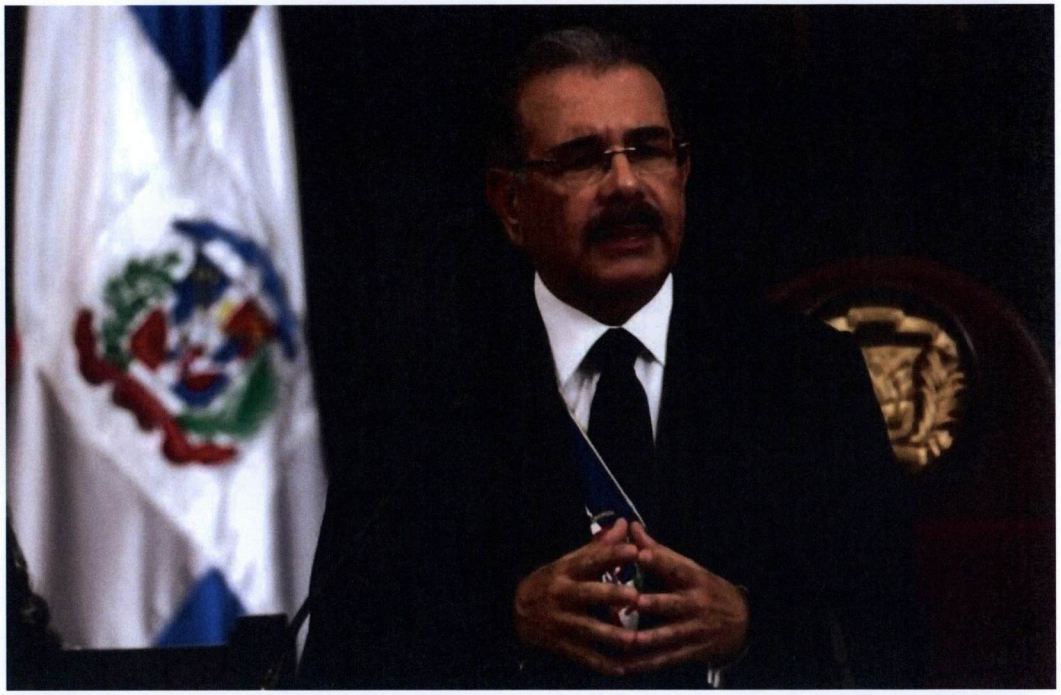

Apegada a los principios Constitucionales de la República Dominicana, la diputada por la provincia Santo Domingo, la Dra. Getrude Ramírez Cabral, estuvo presente en el Acto Solemne de la Primera Rendición de Cuenta del presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS E INAZUCAR DISCUTEN PROBLEMA SOBRE CONTAMINACIÓN DEL AZÚCAR

Octubre 05, 2012.- La Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados se reunió con el director ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), José Casimiro Ramos, para conocer su postura sobre la denuncia de la contaminación del azúcar crema con arena. El encargado de INAZUCAR señaló que desde el momento que se dio a conocer el mal funcionamiento del producto alimenticio, se procedió a retirar del mercado los volúmenes que se encontraban en los diferentes establecimientos del país. También, dijo que la institución que dirige no cuenta con un marco legal que les permita tomar medidas más drásticas como es el caso de Pro consumidor e Industria y Comercio, por lo cual pidió que se haga una revisión de la legislación. Además, aseguró que la situación del azúcar ha creado una imagen de desconfianza en el consumo del producto de primera necesidad.

De su lado, la presidenta de la Comisión de Salud; Juana Vicente, reclamó que haya una institución en el país que pueda velar por los intereses de la ciudadanía en el sector alimenticio. "No es solo retirar el azúcar del mercado, es vigilar que todo lo que se importe en el país, independientemente del producto que sea, cuente con los índices de calidad que se requiere para el consumo humano", apuntó la diputada peledeísta, Juana Vicente.

En ese sentido, el diputado Ramón Bueno, abogó para que desde la Cámara de Diputados se formule un proyecto de resolución donde se exija al Ministerio de Salud Pública o cualquier entidad involucrada, que sancione a todo aquel que haya tenido la responsabilidad de sacar al mercado un producto no apto para el mercado. En la reunión participaron también los diputados/as Gertrudis Ramírez Cabral, Fabio Vargas Matos, Juan Carlos Quiñones, Ramón Durán Paredes, así como las diputadas Esther Minyety, María Fernández Cruz.

C:\Compartida\Pictures\FOTOS GETRUDE 2010-2016\Noticias\Comision de Salud, tema contaminacion del Azucar.mht

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIONES GÉNERO Y SALUD PLANTEAN CÓDIGO PENAL SEA AMPLIAMENTE DEBATIDO.

Noviembre 07, 2012.- La Diputada Getrude Ramírez Cabral, como miembro de las comisiones permanentes de Género y de Salud de la Cámara de Diputados, apoyó el acuerdo de que «el proyecto de modificación del Código Penal debe ser ampliamente debatido artículo por artículo».

Juana Vicente y Magda Rodríguez, presidentas de la Comisión de Salud y de Género, respectivamente, encabezaron el encuentro en el cual se estableció que la iniciativa no puede ser aprobada a la carrera, sino que los legisladores se tienen que tomar su tiempo en conocerla y debatirla.

El tema fundamental de la reunión fue el artículo 90 de la legislación, que trata sobre el aborto.

"No importa el tiempo que tengamos que tardar en debatir el tema, lo importante de analizar cada artículo por separado, porque no se trata únicamente del artículo sobre el aborto, también hay otros muy conflictivos que tienen que ser ampliamente debatidos", explicó Juana Vicente, presidenta de la Comisión de Salud.

Mientras que Magda Rodríguez consideró que los diputados tienen que jugar su papel y aprobar las leyes que beneficien al país, sin dejarse presionar por nadie. "No tenemos prisas, contamos con el tiempo suficiente para debatir la legislación y hacer una redacción adecuada de la misma".

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3465

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

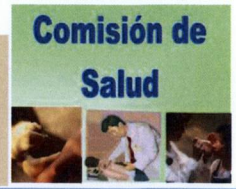

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3570

Juana Vicente, presidenta de la Comisión de Salud, da la bienvenida a diputadas, diputados de miembros e invitados de Cedimat y Plaza de la Salud , quienes plantearon sus opiniones sobre el Presupuesto 2013.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE REÚNE CON REPRESENTANTES DE CEDIMAT Y PLAZA DE LA SALUD.

Noviembre 26, 2012.- La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados se reunió con representantes del Centro de Diagnóstico , Medicina Avanzada y Telemedicina (CEDIMAT) y la Plaza de la Salud, para determinar cómo invertirán esas instituciones el presupuesto que recibirán del Ministerio de Salud Pública en el 2013.

La diputada Juana Vicenta, presidenta de la comisión informó que también trataron el tema con funcionarios del Ministerio de Salud Pública y que corresponde ahora escuchar a representantes de otros centros de salud que tienen fondos asignados en el Presupuesto Nacional.

La diputada Getrude Ramírez Cabral, miembro de la Comisión Permanente de Salud, opinó al respecto sobre la importancia que tiene el presupuesto en estas instituciones de salud sobre la calidad de los servicios brindados a sus pacientes, especialmente de escasos recursos económicos.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Comisión de Salud

...Continuación de la anterior.

José Caraballo y Fresa Fernández de la Plaza de la Salud, informaron a los diputados que en el 2013 recibirán de RD$317 millones 453 mil del Gobierno. De acuerdo al presupuesto presentado por Salud Pública, el Patronato de CEDIMAT tiene asignada para el 2013, una transferencia de RD$13,579, 813.

Los representantes de Cedimat y Plaza de la Salud respondieron a preguntas sobre las estadísticas de enfermedades atendidas por pacientes, niveles de distribución por partidas del gasto corriente institucional, monto solicitado y montos aprobados en el presupuesto de este año. También, sobre cuál es la proporción de pacientes pobres atendidos, cuál es el costo por enfermedad y cuántos pacientes en promedio atiende un galeno. José Caraballo informó que ese centro inició con una partida presupuestaria de 567 millones y que este año recibió RD$317.4 millones.

"El 90 % de nuestros pacientes son aceptados y asistido con gran cobertura luego de una evaluación socioeconómica", aclaró Fresa Fernández. Milagros Urena, directora de Cedimat informó que esa institución tiene 12 años de creada y que inició sus servicios clínicos con una partida presupuestaria del Estado de 3.5 millones. En 2006 le fue aumentada a 10.3 millones que representan 103 millones anuales. Destacó que Cedimat ha recibido a 39 mil pacientes sociales, 33 mil en una primera jornada médica, así como la realización de 6 jornadas de cateterismo.

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3465

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS VISITA HOSPITAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

Diciembre 10, 2012.- La Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados realizó este viernes un descenso en el hospital José María Cabral y Báez de la ciudad de Santiago, con el propósito de escuchar de manos de la administración de dicha institución los males que está afectando al centro asistencial. En la reunión, la comisión estuvo escuchando las opiniones de los miembros de la administración y de los diferentes diputados presentes.

Bienvenido Veras, encargado de estadística del hospital, sostuvo que el centro no ha tenido el trato que se requiere de los ministerios de salud que han pasado, tras señalar que es importante que se le ponga atención al hospital, ya que juega un rol muy importante en la región e incide en la salud de la población de Santiago y de toda la región.

Así mismo, el administrador generar de dicha institución, Yorsinio Núñez, dijo que con 10 millones de pesos mensuales, el cual es el presupuesto con el que cuentan, no es posible mantener todos los gastos del hospital y mantener los sueldos nominales con el que cuentan, por tal motivo viven en un total deterioro, no tan solo en los servicios que ofrecen los cuales ya sus equipos están obsoletos, sino también en su infraestructura. En ese orden Aurora Toribio, gobernadora por la Provincia de Santiago, dijo que el Presidente Danilo Medina instruyo para que a este hospital se les busquen unos terrenos apropiados, en donde construirlo nuevamente. Veras informó que el presupuesto es muy restringido, ya que se le ofrecen todos los servicios a los ciudadanos de Haití de forma gratuita, donde se invierten más del 20% del presupuesto, además de las atenciones a cientos de pacientes que vienen en diferentes puntos de la región.

Continua en la siguiente...

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3618

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

...Continuación de la anterior.

"El hospital cuenta con 1,717 empleados nombrados y 638 nominales que paga el hospital con recursos internos, ya que se ha masificado de una forma extraordinaria, mientras los empleados nombrados por el ministerio de Salud no daban respuesta a la demanda de servicio por lo cual han tenido que contratar por nomina interna", expresó el doctor Rolando Báez, director General del Hospital.

Durante el acto, la presidenta de la comisión, diputada Juana Vicente, sugirió la creación de una Sud comisión de salud para hacer frente a las dificultades que afectan al hospital y le busquen una solución conjunto con la comisión del organismo legislativo. La sub comisión estará presidida por el diputado Mario Hidalgo, el cual mostro todo el deseo y la disposición de poder servir a que el hospital tenga un cambio digno para toda la ciudadanía.

El acto contó con la presencia de Rolando Báez, Director General del Hospital, José Peguero, Director Adjunto, Yorsinoio Núñez, Administrador General, Paola García, encargada de Recursos Humanos, Francisco Estefan, Director Médico, Bienvenido Veras, Encargado de Estadística, entre otros.

Así como los legisladores, Juana Vicente, Getrude Ramírez Cabral, Olfalida Almonte, Juan Quiñonez, Fabio Vargas, Ramón Duran, José Ant. Fabián, Gertrudis Ramírez, Lucia Alba, Ramón Dilepcio Núñez, Máximo Castro, Carlos Terrero, Ángela Pozo, María Martínez, Altagracia Gonzales, Mario Hidalgo, Severina Gil, Magda Rodríguez, Ramón Bueno y José Jáquez.

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3618

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD ESCUCHA DEMANDA DEL INSTITUTO DOMINICANO DE CARDIOLOGÍA

Diciembre 13, 2012.- La Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados escuchó los pareceres de los representantes del Instituto Dominicano de Cardiología y del director del Hospital Doctor Vinicio Calventy de Los Alcarrizos, doctores Ernesto Álvarez y Alberto Díaz.

La presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, doctora Juana Vicente, escuchó la posición de estas dos instituciones con relación al manejo que le dan al presupuesto que reciben del estado dominicano.

La doctora Vicente expresó que es un deber para ellos como Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, fiscalizar y velar para que los recursos que reciben las diferentes instituciones del sector Salud, sea destituido con transparencia y claridad y que no se distribuya en el pago de nóminas como ha ocurrido en muchas ocasiones.

elDIPUTADO digital

Comisión Permanente de Salud escucha demanda del Instituto Dominicano de Cardiología

Dijo que la comisión que preside se compromete con los representantes de Cardiología a tocar las puertas que sean necesarias para que a este Instituto se le dé una mayor asignación presupuestaria, ya que según su represente, el doctor Ernesto Díaz Álvarez, esta institución solo recibe del Estado dominicano un presupuesto de un millón cuatrocientos mil pesos mensuales que se van en el pago de luz y otros servicios.
Participaron en este encuentro los diputados **Getrude Ramírez Cabral**, Juan Carlos Quiñonez, José Fabián, Ángela Pozo, Francisco Antonio Santos, José Francisco López, Aurelio Mercedes, Ramón Durán, Frank Soto, Esther Minyecti y Ramón Bueno, quienes escucharon e interactuaron con los representantes de la medicina.

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3618

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

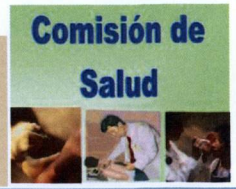

COMISIÓN DE SALUD ESCUCHA A REPRESENTANTES DE FARMACÉUTICOS SOBRE MEDICAMENTOS GENÉRICOS

Abril 25, 2013.- El proyecto de ley que regularizaría la comercialización de medicamentos genéricos en el país fue discutido este jueves por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y la Asociación de representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos (ARAPF).

El presidente de la comisión, diputado Fabio Vagas, expresó la necesidad de regular la venta de los medicamentos genéricos en el país. Indicó que la comercialización de los mismos pone en juego la salud del pueblo. Los congresistas expresaron su disposición de colaborar con las propuestas de los empresarios de la medicina. Participaron en el conversatorio los empresarios farmacéuticos José Mallan, Jaime Ángeles, Juan José Aluda y Fernando Ferreira. Los representantes de ARAPF consideraron alarmante la cantidad de medicinas falsas que diariamente consume la población dominicana sin darse cuenta. Expresaron que están dispuestos a colaborar para evitar la venta de medicamentos falsos, aunque indicaron que están en desacuerdo con algunos artículos del referido proyecto de ley.

Al encuentro asistieron los diputados/as Getrude Ramírez Cabral, José Fabián, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñonez, Ramón Bueno, Mario Hidalgo, Miguel Ángel Jazmín, Ramón Ricardo Sánchez.

C:\Compartida\Pictures\FOTOS GETRUDE 2010-2016\Noticias\Comision de Salud, Escucha Farmaceuticos Medicamentos Genericos.mht

COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECIBE REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Febrero 14, 2013.- La Comisión Permanente de Salud realizó un encuentro con Vilma Guerrero, directora de la Dirección General de Drogas y Farmacias del ministerio de Salud Publica, para debatir el proyecto de ley que regula el Registro de Medicamentos Biológicos, Biotecnológicos y Biosimilares para uso humano en la República Dominicana.

Así como también el Proyecto de Ley que regula la comercialización de medicamentos genéricos , a los fines de efectivo acceso, promoción activa del uso racional de medicamentos y la defensa del consumidor.

La Comisión Presidencial de Políticas Farmaceúticas Nacional, informó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados que ese organismo diseña la regulación que aborde el tema de los medicamentos genéricos. Considera que el proyecto debe convertirse en una normativa porque ya existe el marco regulador que es la Ley General de Salud. Además, sugiere, que la Organización Panamericana de la Salud, OPS, participe en la elaboración de las regulaciones a los proyectos citados.

En el encuentro también participaron Mercedes Soriano, encargada de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Drogas y Farmacia y Raysa Almonte, miembro de la comisión evaluadora de medicamentos.

C:\Compartida\Pictures\FOTOS GETRUDE 2010-2016\Noticias\Comisión de Salud recibe representante del ministerio de Salud Publica.mht

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Marzo 07, 2013.- Iniciativa No.03469-2010-2016-CD. Proyecto de ley mediante el cual se **regula la comercialización de medicamentos genéricos**, a los fines de un efectivo acceso, promoción activa del uso racional de medicamentos y la defensa del consumidor.

Marzo 04,14, 2013.- Iniciativa No.03934-2010-2016-CD. **Proyecto de ley mediante el cual se crea el Fondo Nacional para la Atención Solidaria de Salud (FONASS).**

Abril 11, 2013.- Iniciativa No.03934-2010-2016-CD. **Proyecto de ley que crea el Fondo Nacional para la Atención Solidaria de Salud (FONASS). Tecnología dominicana aplicada a la manufacturación de equipos médico quirúrgicos.**

Comisión reunida para conocer los temas descriptos: Diputados Fabio Vargas Matos presidente en funciones y el Dr. Rafael Ben médico de Ortopedia del Ney arias Lora. Y diputados Getrude Ramírez, Franklin Peña, Carlos B. Terrero Reyes, Ángela Pozo, Ramón Durán, Juan Carlos Quiñones, y Ramón Durán Paredes, entre otros.

Encuentro con representantes de la Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicana (INFADOMI) y de la Asociación Farmacéutica Dominicana Inc., para conocer la Iniciativa No.03469-2010-2016-CD. Proyecto de ley mediante el cual se regula la comercialización de medicamentos genéricos, a los fines de un efectivo acceso, promoción activa del uso racional de medicamentos y la defensa del consumidor.

Marzo 20, 2013.- Iniciativas números:03934-2010-2016-CD, referente al proyecto de ley mediante el **cual se crea el Fondo Nacional para la Atención Solidaria de Salud (FONASS)** y 03189-2010-2016-CD, al **proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo para el Estudio de Tecnologías para el Avance de la Medicina (CETAM).**

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Iniciativas Nos: 03964-2010-2016-CD. Sobre los pacientes que lleguen en estado de emergencia, en todos los hospitales y centros médicos del territorio nacional. 4266-2010-2016-CD. Que investiga las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, de los daños ocasionados a la salud de los residentes y al medio ambiente de la sección Quita Sueño, del municipio de Haina, provincia San Cristóbal, proveniente de la Empresa Falcondo Xstrata Nickel.

Abril 18, 2013.- Iniciativa No.03290-2010-2016-CD. **Proyecto de ley que promueve la salud sexual y reproductiva.**

Abril 24, 2013.- **Las comisiones permanentes de Salud, Género, Educación, Derechos Humanos, Juventud y Desarrollo Humanos, reunidas para recibir un anteproyecto de ley entregado por PROFAMILIA**, que propone modificar la iniciativa 03290-2010-2016-CD. **Proyecto de ley que promueve la salud sexual y reproductiva.**

Diputados en la Mesa Directiva: Fabio Vargas presidente en funciones de Salud, Magda Rodríguez, presidenta de Género, Eugenio Cedeño, presidente de Derechos Humanos, Josefa Castillo presidenta de Educación, Alexia Jiménez, presidente de Juventud y Wellington Arnaurd presidente de Desarrollo Humanaos.

Diputados miembros: Carlos B. Terrero Reyes, Ramón Ricardo Sánchez, Mario Hidalgo, Cristian Paredes, Hugo Núñez, Josefina Tamárez, entre otros

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD Y GENERO

Octubre 04, 2012.- **Las comisiones permanentes de Asuntos de Equidad de Género y de Salud, y se reúnen para tratar el tema sobre la Código Penal/Aborto.**

Las Presidentes de la Comisiones de Salud y Asuntos de Equidad de Género, doctoras Juana Vicente Moronta y Magda Rodríguez junto a los miembros Getrude Ramírez Cabral, Carlos B. Terrero Reyes, José Fabián y Franklin Peña, entre otros..., para tratar desde los enfoques de salud, penalización del aborto y sus implicaciones.

Abril 12,17, 2013.- **La Comisión de Asuntos de Equidad de Género se reunió para conocer: La propuesta de IDEA Internacional sobre la Ley de Partidos** (Iniciativas Números: 3921, 3920, 3341) se les entregará copia a cada miembro de la comisión. // Reflexión sobre la Ley de Partidos (Iniciativas Números: 3921, 3920, 3341).

La presidente de la Comisión honorable Magda Rodríguez Azcona junto a las (os) Diputadas (os) presentes Getrude Ramírez Cabral, Josefina Tamarez, Josefa Castillo, Severina Gil, Catalina Paredes, Nancy Santos, entre otras (os).

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD Y GENERO

Mayo 03, 2013.- La Comisión Permanente de Equidad y Genero, **presidida por la presidente Magda Rodríguez Azcona, junto a los** miembros e invitados (as), Altagracia Herrera de Brito, -Vicepresidenta de la comisión-, Juan Maldonado Castro, Getrude Ramírez Josefina Tamares, Adalgisa Pujols, Afik Risek, José Cisneros, entre otros, conocieron la **Iniciativa No. 03290-2010-2016-CD: Proyecto de ley que promueve la salud sexual y reproductiva.**

Mayo 15, 2013.- Iniciativas Nos.03921-2010-2016-CD, 03922-2010-2016-CD, 03344-2010-2016-CD. Ley de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas en la República Dominicana, ésta comisión en coordinación con IDEA Internacional realizará un encuentro **"Aportes para la Incorporación del Enfoque de Género en la Propuesta de la Ley Partidos Políticos de la República Dominicana".** Conversatorio con la participación de: Dra. Zetti Bou, Magistrada Suplente Costa Rica; Pilar Tello, Oficial de Programas IDEA Internacional; Comisión Permanente de Junta Central Electoral de la Cámara de Diputados.

Mayo 09, 2013.- La Comisión de Asuntos de Equidad de Género CONVOCÓ a sus miembros e invitados (as) a participar en la invitación del **DESAYUNO que realizará el PNUD para Intercambiar opiniones y pareceres sobre los avances y desafíos del Registro Civil y la Identidad en la República Dominicana.** Comisiones de Justicia, JCE, Desarrollo Humano, otras.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD Y GENERO

Junio 07, 2013.- La comisión convoca para tratar:

1.- Número de Iniciativa 03549-2010-2016-CD **PROYECTO DE LEY QUE NORMA LA PROTECCIÓN DE LA MUJER DENUNCIANTE DE AGRESIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA**

2- Número de Iniciativa 03950-2010-2016-CD **PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Presentación informe de la Subcomisión creada para Coordinar Actividades de la Comisión de Asuntos de Equidad de Género, la forman las Diputadas: Bárbara Abreu, Josefina Tamarez, Guadalupe Valdez, Josefa Castillo, Johanny Guzmán.

Presidenta de la Comisión Asuntos de Equidad de Asuntos de Equidad de Género honorable Magda Rodríguez acompañada por las también diputadas Getrude Ramírez, Altagracia Mercedes González, Josefina Tamarez, , Bárbara Abréu, Altagracia Herrera de Brito, Nancy Santos, Adalgisa Pujols, otras.

Junio 21, 2013.- Iniciativa No.03950-2010-2016-CD. **Proyecto de ley para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.**

Julio 05, 2013.- Iniciativa No. 03950-2010-2016-CD. **Proyecto de ley para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.** Reunión conjunta con la Comisión Ministerio Público.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

INICIO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN LEY 295-11 QUE DECLARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DÍA NACIONAL DE LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

Septiembre 26, 2012., a las 9:00 a.m., en las Instalaciones del Hotel V Centenario, se dio inicio al Seminario sobre el inicio de la Campaña de Difusión de la Ley 295-11, la cual establece políticas públicas definidas y una educación oportuna a los y las adolescentes del país. En ese sentido, la puesta en circulación de la Ley No. 295-11, por el organismo legislativo, a través de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que declara el 26 de septiembre de cada año como "Día de la Prevención del Embarazo en las Adolescentes"; donde el Lic. Abel Martínez, presidente de la Cámara de Diputados, dijo: que en República Dominicana debe "llamarnos a reflexión esta problemática, ya que no solo es entregar una pastilla, es asumir un rol de seguimiento, educar y prevenir sobre la reproducción.

"Su fin no es penalizar ni segregar social ni económicamente a las jóvenes que sufren este percance, su objetivo es crear conciencia y condiciones para que la concepción de una nueva vida no sea un evento inesperado, traumático y hasta catastrófico, sino que sea el resultado pautado, programado y feliz como parte de un proyecto de vida en común y de metas definidas de avance", agregó el congresista. En tanto, la diputada Severina Gil Carreras, presidenta de la comisión, exhortó a la población a integrarse a la campaña del nuevo instrumento legal que es el resultado de las preocupaciones estadísticas sobre embarazos en adolescentes en el país, por lo que se hace una campaña de prevención agresiva por parte del Estado como principal responsable de la aplicación de políticas públicas.

De su lado, la Ministra de la Mujer, Alejandrina Germán informó que un total de dos mil jóvenes han sido incorporados en sus comunidades a las acciones de promoción y prevención del embarazo en adolescentes.

Al asumir su responsabilidad de divulgar la citada ley, dijo que también, las juntas de vecinos, iglesias, comités de amas de casa, clubes, asociaciones, se convertirán en promotores, educadores del contenido de la Ley, la cual "constituye una respuesta oportuna a un problema acerca de la salud sexual y reproductiva de las adolescente, a un reclamo de la sociedad dominicana.

Continua...

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA

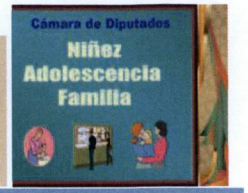

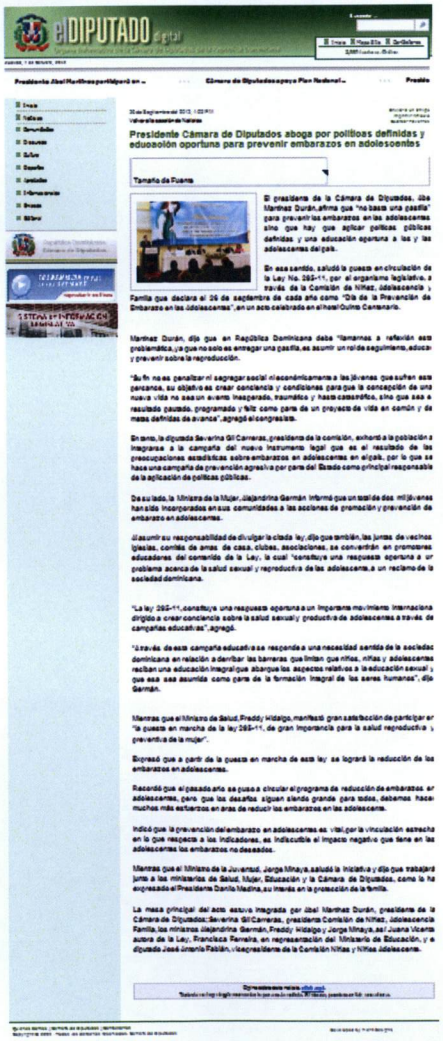
elDIPUTADO digital

Presidente Cámara de Diputados aboga por políticas definidas y educación oportuna para prevenir embarazos en adolescentes

"La ley 295-11, constituye una respuesta oportuna a un importante movimiento internacional dirigido a crear conciencia sobre la salud sexual y productiva de adolescentes a través de campañas educativas", agregó.

"A través de esta campaña educativa se responde a una necesidad sentida de la sociedad dominicana en relación a derribar las barreras que limitan que niños, niñas y adolescentes reciban una educación integral que abarque los aspectos relativos a la educación sexual y que esa sea asumida como parte de la formación integral de los seres humanos", dijo Germán.

Mientras que el Ministro de Salud, Freddy Hidalgo, manifestó gran satisfacción de participar en "la puesta en marcha de la ley 295-11, de gran importancia para la salud reproductiva y preventiva de la mujer". Expresó que a partir de la puesta en marcha de esta ley se logrará la reducción de los embarazos en adolescentes. Recordó que el pasado año se puso a circular el programa de reducción de embarazos en adolescentes, pero que los desafíos siguen siendo grande para todos, debemos hacer muchos más esfuerzos en aras de reducir los embarazos en las adolescente. Indicó que la prevención del embarazo en adolescentes es vital, por la vinculación estrecha en lo que respecta a los indicadores, es indiscutible el impacto negativo que tiene en las adolescentes los embarazos no deseados.

Mientras que el Ministro de la Juventud, Jorge Minaya, saludó la iniciativa y dijo que trabajará junto a los ministerios de Salud, Mujer, Educación y la Cámara de Diputados, como lo ha expresado el Presidente Danilo Medina, su interés en la protección de la familia.

La mesa principal del acto estuvo integrada por Abel Martínez Durán, presidente de la Cámara de Diputados; Severina Gil Carreras, presidenta Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia, los ministros Alejandrina Germán, Freddy Hidalgo y Jorge Minaya, así Juana Vicenta, autora de la Ley, Francisca Ferreira, en representación del Ministerio de Educación, y el diputado José Antonio Fabián, vicepresidente de la Comisión Niñas y Niños Adolescente.

Continua…

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Palabras de la Ministra de la Mujer, Licda. Alejandrina Germán:
En representación del Ministerio de la Mujer saludamos la iniciativa de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Diputados de promover la salud y el desarrollo de las adolescentes y mujeres jóvenes en República Dominicana, al presentar el pasado año la propuesta de la actual Ley 295-11 que declara cada 26 de septiembre como Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

La ley 295-11, constituye una respuesta oportuna a un importante movimiento internacional dirigido a crear conciencia acerca de la salud sexual y reproductiva de adolescentes a través de campañas educativas. Responde además a una necesidad sentida de la sociedad dominicana en relación a derribar las barreras que limitan que niños, niñas y adolescentes reciban una educación integral que abarque los aspectos relativos a la educación sexual y que ésta sea asumida como parte de la formación integral de los seres humanos.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PONEN A CIRCULAR CONSTITUCIÓN DOMINICANA VERSIÓN INFANTIL

Noviembre 07, 2012.- La Cámara de Diputados puso en circulación una Constitución Dominicana Infantil, en un solemne acto celebrado en el Salón de Asambleas Nacional encabezado por los presidentes de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán y del Senado, Reinaldo Pared Pérez, y la Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina.

En un acto sin precedentes en la historia de la Cámara de Diputados, unos 600 niños de escuelas y colegios del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo fueron recibidos en el Salón de la Asamblea Nacional, durante la puesta en circulación de la Constitución Dominicana Infantil, de la autoría de Dulce Vargas de Castellanos.

La actividad fue coordinada por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados.

Se trata de la Constitución del 2010 convertida en un lenguaje que entiendan los niños de 5 años en adelante. Destacó que el libro será el primero que saldrá en el país y dijo que ojalá cada institución pueda hacer una Constitución Infantil, pero guardando la esencia.

El acto que será encabezado por el presidente del organismo legislativo, Abel Martínez Durán, está pautado para las diez de la mañana del siete de noviembre.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Esta Constitución Dominicana Infantil, está adecuada con los mandamientos de los organismos nacionales e internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU-UNICEF); en un lenguaje que entiendan los niños de 5 años en adelante.

La autora de la Constitución Dominicana Infantil, Dulce Vargas de Castellanos dedicó su discurso a Rosa Molina Toribio, Eddy Grullón y Nathanael García, niños "buzos" del barrio Cienfuegos, en el sector La Mosca, de Santiago, quienes fueron sus invitados especiales en tan histórico acto.

"Esta obra no sólo es un hito bibliográfico por ser la pionera en su género en nuestro país, sino porque a partir de hoy nuestra patria chica será una patria grande, gracias al conocimiento por las nuevas generaciones de las Reglas Supremas que rigen y aseguran la vida en sociedad" dijo Abel Martínez Durán, presidente de la Cámara de Diputados.

La Constitución Dominicana Infantil, procura que los niños, niñas y adolescentes, aprendan a reconocer sus deberes y derechos y a ser personas respetuosas de los derechos de sus conciudadanos, a través de programas y estrategias educativas del contenido de la Constitución.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA TRATA TEMA SOBRE LAS PANDILLAS EN EL PAÍS.

Noviembre 07, 2012.- La Comisión permanente de Niñez, Adolescencia y Familias de la Cámara de Diputados, presidida por Luis Rafael Sánchez, recibió la visita del coronel Ramón Oscar Hernández Peralta, director de la Dirección de Manejos de Grupos en Conflicto con la ley de la Policía Nacional, para tratar el tema de las pandillas en República Dominicana.

En el encuentro participaron los diputados Severina Gil, Getrude Ramírez Cabral, Evelin Andújar, Noris Medina, Adargisas Pantaleón, Sonya de las Mercedes, María Amparo y Josefina Tamarez, quienes interactuaron y escucharon las explicaciones del coronel Peralta en torno a esta problemática social que afecta a gran parte de los dominicanos y a nivel internacional.

La Comisión escuchó atentamente las explicaciones del coronel con el objetivo de enterarse sobre la realidad de la incidencia que tienen estos grupos pandilleros en el aparato del Estado y en la sociedad en sentido general.

De igual forma, hizo una identificación de cómo es que se organizan y operan estos grupos que tienen a gran parte de la población atemorizada, además, de manifestar que ya tienen identificadas las provincia y puntos del país con mayor índice de delincuencia de esta índole por lo que presentó a los legisladores algunos de los símbolos que estos utilizan para identificarse como miembros de una banda.

El coronel expresó que por una disposición del Jefe de la Policía Nacional, mayor General Polanco Gómez, para tratar de frenar la delincuencia, por lo que en la actualidad están trabajando en esos ámbitos en coordinación con la autoridades de La Vega y la región norte para poner fin a este problemas social.

http://www.camaradediputados.gob.do/app/article.aspx?id=3548

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

PARTICIPACIÓN VARIAS EN COMISIONES

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

RENDICIÓN DE CUENTA Y ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTA ANTE SUS ELECTORES

Apegada al cumplimiento de la presente Constitución Dominicana promulgada el 26 de enero del 2010, en su Artículo 92, el cual cita: ***-Rendición de cuentas de los legisladores.*** *Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.-*

La diputada por la Provincia Santo Domingo, *Dra. Gertrudis Ramírez Cabral*, en su tercer año legislativo "Agosto 2012-2013" enunció su tercer discurso de Rendición de Cuenta de sus Atribuciones como Legisladora, Fiscalizadora y Representante del pueblo ante sus representados, como lo contempla el artículo 93 de la constitución Dominicana vigente.

Este evento se celebró en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, en el "Comando de Campaña del PLD" del municipio de Pedro Brand, en el antiguo Doly Discotec, en medio de realizar una actividad de en honor al día de los padres el domingo 21 de julio del 2013. A esta actividad asistieron una amplia diversificación de representantes y miembros de sectores sociales y políticos, asociaciones sin fines de lucro, ONG, sectores empresariales, clubes deportivos, asociaciones de madres, asociaciones estudiantiles, entre otros de la Circunscripción 5, correspondientes a los Municipios Pedro Brand y Los Alcarrizos y sus respectivos Distritos Municipales: La Guayiga, La Cuaba, Pantoja y Villa Linda-Palmarejo.

ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA

Mayo 06, 2013.- Estudiantes de la Escuela Básica Zocorro Sánchez y el Centro Educativo Dominico-Francés a través del Departamento de Representación de la Cámara de Diputados, hizo un mayor acercamiento con la ciudadanía, a través del programa «Diputados por un día» en la cual se invitan organizaciones, para que la ciudadanía conozcan más al congresista y reciban facilidades de educación ciudadana y de relacionamiento. La diputada por la provincia Santo Domingo, Dra. Getrude Ramírez Cabral (Gertrudis), promueve en periodos parciales este tipo de actividades especialmente con centro de estudios contactados por medio de su Secretario de Apoyo Legislativo, Deivinson Jiménez H.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

LEGISLADORES OFRECEN ÚLTIMO ADIÓS A DIPUTADO DEL PARLACEN

La diputada **Dra. Getrude Ramírez Cabral**, junto a sus colegas legisladores/as rindieron el martes 25 de Septiembre del 2012, los honores correspondientes al fallecido diputado del Parlamento Centroamericano (Parlacen), Sebastiano Brito Hernández, cuyos restos fueron sepultados en el cementerio Cristo Redentor. La senadora Cristina Lizardo y la diputada Lucia Medina encabezaron las honras fúnebres. El féretro fue llevado al Congreso Nacional a las 2:00 de la tarde y trasladado al salón de la Asamblea Nacional, donde se le hizo guardia de honor. Iniciaron la ceremonia, la senadora Cristina Lizardo y la diputada Lucía Medina, seguidas por los secretarios del bufete directivo de la cámara baja, Ángela Pozo y Juan Julio Campos. Siguieron, los voceros de los bloques de los partidos Revolucionario Dominicano (PRD), Ruddy González; de la Liberación Dominicana (PLD), Gustavo Sánchez; Reformista Social Cristiano (PRSC), Ramón Rogelio Genao, y Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS), Luisín Jiménez.

Brito Hernández falleció la madrugada del lunes, luego de permanecer días interno en un centro de salud de esta capital, aquejado de problemas renales. Fue diputado al Congreso Nacional en representación de San Juan de la Maguana, en el período 1994-1998.

Hoy digital

Legisladores ofrecen último adiós a diputado del Parlacen

Una banda integrada por miembros de las Fuerzas Armadas hizo sonar la diana de 21 cañonazos en honor del excongresista.
Previo a ser sepultado, sus restos fueron trasladados a la Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA), donde se desempeñó como presidente y secretario general. Entre los pocos funcionarios presentes en el acto figuraba el procurador general de la República, Francisco Domínguez Brito.

Pondera cualidades. Lucía Medina resaltó las cualidades de Brito Hernández. Aseguró que defendió como un gran gremialista las responsabilidades que le asignó el PLD. Al entregar una bandera nacional a las hijas del fallecido legislador, Medina aseguró que fue un gran símbolo del partido, de quien su familia tiene que sentirse orgullosa. El parlamentario nació el 6 de agosto de 1957 en Santiago de los Caballeros. Participó en la elaboración de diversos proyectos de ley, entre ellos, el que otorga participación igualitaria a la mujer en la repartición de la tierra.

Días de duelo. El presidente del Parlacen, Manolo Pichardo, decretó tres días de duelo y la colocación de la bandera institucional a media asta, tanto en la sede en Guatemala como en las subsedes de los países miembros.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

LABOR SOCIO-COMUNITARIA 2012-2013

- Operativos Médicos
- Entrega de Raciones Alimenticias
- Entrega de Electrodomésticos,
- Entrega de Cajas y Saquitos navideños
- Entrega de Ordenes de Compras (Bonos Navideños y Escolares)
- Entrega de Cinc
- Donaciones:
  - ✓ Sillas de Ruedas y Muletas
  - ✓ Colchones
  - ✓ Mosquiteros
  - ✓ Canastillas
  - ✓ Útiles Escolares y Deportivos
- Ayudas Económicas
  Celebraciones:
  - ✓ Día de Envejecientes, Pedro Brand.
  - ✓ Día de la Niñez, Santos Reyes (Municipios Pedro Bran y Los Alcarrizos)
  - ✓ Día de las Madres
  - ✓ Día de los Padres
- Compra de recetas
- Canalizaciones de Operaciones y Tratamientos Médicos
- Rifas:
  - ✓ Electrodomésticos
  - ✓ Juguetes

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

OPERATIVOS MÉDICOS

DONACIONES DE MOSQUITEROS Y VITAMINAS

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL A LA SALUD

Esta dirigido a las familias de las comunidades mas empobrecidas de los Municipios Los Alcarrizos y Pedro Brand y sus Distritos Municipales: Pantoja, Villa Linda-Palmarejo, La Guayiga y La Cuaba, con la finalidad de Orientar en sobre salud, llevar operativos médicos a sus barrios, canalizar de cirugías y tratamientos médicos, donación de medicamentos, vitaminas y proteínas, canalizar sillas de ruedas, muletas y otros…

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS CRUDAS

CHARLA PREVENCIÓN DEL DENGUE

PROGRAMA DE DONACIONES DE CANASTILLAS A MADRES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

DONACIONES VARIAS

SERVICIO DE CARROZA FÚNEBRE GRATIS.

Junio 2013.- La Diputada Getrude Ramírez Pone a disposición de los Municipios Los Alcarrizos y Pedro Brand y sus respectivos Distritos Municipales (Pantoja, Villa Linda-Palmarejo, La Cuaba, La Guayiga, el Servicio de Carroza Fúnebre Gratuito, el cual se encuentra en el parqueo del Hospital Rodolfo de la Cruz Lora, del Km. 28 Aut. Duarte, a disposición de los necesitados/as de escasos recursos económicos.

DONACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN INFANTIL A ESTUDIANTES DE ESCUELAS BÁSICAS:

Marzo 07, 2013

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

APOYO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

APOYO INTEGRAL A CLUBES, LIGAS Y GRUPOS DE SOFTBOL

Marzo 07, 2013. La diputada **Dra. Getrude Ramírez Cabral, es reconocida por las autoridades del Comité Organizador Ligas Deportivas de Softball Municipio Pedro Brand,** por su gran apoyo solidario a la recreación y el deporte, por su acostumbrada colaboración en donaciones de útiles deportivos, promoción y aportación para dinamizar celebraciones de Torneos Intersectoriales Softbol en el Municipio de Pedro Brand.

Promoviendo el desarrollo sano de la recreación y el deporte, colaboramos para una ciudadanía mas saludable. También le dieron el honor de lanzar la primera bola, para dar inicio a dicho torneo.

La diputada por la provincia Santo Domingo, Dra. Getrude Ramírez Cabral, asumiendo su gran compromiso con la recreación y el deporte, como fortaleza de la integridad sana de la juventud e integración de la familia, desarrolla un programa de apoyo constante a los clubes y grupos deportivos de los distintos barrios que componen los Municipios Pedro Brand y Los Alcarrizos y sus respectivos Distritos Municipales, es por ello que se hace constante su **apoyo económico, donación de útiles y uniformes deportivos, trofeos y medallas, así como el desarrollo de Torneos de Domino en la Provincia Santo Domingo,** a través de «Asociaciones y Clubes de Domino y Juegos de Mesa»; la diputada Getrude Ramírez, a donado docenas de Dominós y sus Mesas...

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

APOYO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

APOYO INTEGRAL A CLUBES Y GRUPOS DE BALONCESTO

APOYO INTEGRAL A CLUBES Y GRUPOS DE VÓLIBOL

APOYO INTEGRAL A CLUBES Y GRUPOS DE BÉISBOL

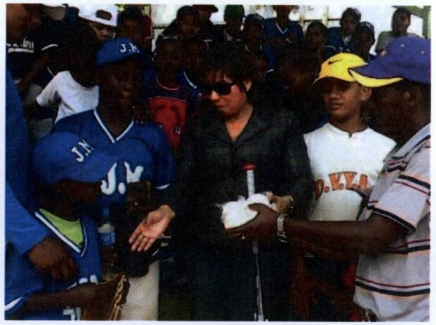

APOYO INTEGRAL A CLUBES Y GRUPOS DE JUEGOS DE MESA

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

Cámara de Diputados
República Dominicana

CELEBRACIÓN DE LAS MADRES

Mayo 25, 2013.- La diputada Getrude Ramírez a través de un vehículo anunciador, tuvo la iniciativa de felicitar a todas las madres pero especialmente del municipio Pedro Bran y sus Distritos Municipales e invitarles a tres especiales celebraciones en honra y reconocimiento al gran rol de las madres en la familia, dicha Invitación recitaba así: **Felicidades a todas las madres en su día, muy especialmente a las madres del municipio de Pedro Brand... Bendiciones para todas, son los sinceros deseos de la Dra. Gertrudis Ramírez, quien celebrara el próximo sábado 25 de este mes "el Día de Las Madres", con tres motivos actos: el 1ro., a las 3:00 P.M. en el local del PLD de La Cuaba; el 2do. a las 4:00 P.M. en la Cancha de La Guayiga; y el 3ro. a las 5:00 P.M. en el Local del PLD de Pedro Brand.**

Recuerde, gran celebración del Día de Las Madres con la diputada Gertrudis Ramírez, y participe de bailes, competencias, brindis, rifas y regalos la tarde de este sábado 25. ¡Felicidades Mamá!

Casco urbano, P.B.

D.M. La Guayiga

D.M. La Cuaba

Celebración con regalos que fueron rifados están Televisores, Neveras, camas, Licuadoras, DVD, Micro Ondas, Colchones, Lavadoras, Estufas Eléctricas y Cilindros (tanques) de Gas, Juego de Cubiertos, Fundas conteniendo raciones alimenticia crudas, Cortinas para el Baño, Ollas Arroceras, Bonos de RD$1,000.00, y premios de planchas de Zinc, juego de comedor, microondas, estufas, juegos de vajilla, entre otros... A esta múltiple actividad asistieron mas de mil personas de todas las edades, a compartir y disfrutar de una tarde en honor a las madres, como ya es tradición por la diputada del pueblo, la Dra. Getrude Ramírez Cabral (Gertrudis).

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.

CELEBRACIÓN DE LOS PADRES

Julio 21, 2013.- La diputada Getrude Ramírez a través de un vehículo anunciador, tuvo la iniciativa de felicitar a todos los padres pero especialmente del municipio Pedro Bran y sus Distritos Municipales e invitarles a una especial celebración en honra y reconocimiento al gran rol de los padres en la familia, dicha Invitación recitaba así: ***Felicitamos a todos los padres en su día, muy especialmente a los padres del municipio de Pedro Brand… Bendiciones para todos, son los sinceros deseos de la Dra. Gertrudis Ramírez, quien celebrara el próximo domingo 21 de este mes "el Día de Los Padres", a las 10:00 a.m., en el Local del PLD de Pedro Brand.***

Recuerde, gran celebración del Día de Los Padres con la diputada Gertrudis Ramírez; disfrute y participe de Perico Ripiao, competencias, almuerzo, rifas y regalos la mañana de este domingo 21. ¡Felicidades Papá!

A la celebración del Día de los Padres asistieron mas de 700 personas de distintas edades a la actividad. Con tal propósito la congresista por la provincia Santo Domingo en representación de la circunscripción electoral No. 5 (Pedro Brand y Los Alcarrizos) organizó una fiesta amenizada por un conjunto de música típica (Perico Ripiao), donde se rifaron electrodomésticos y fundas de raciones de alimentos a los hombres que previamente habían recibido su ticket para participar en el evento. Entre los obsequios rifados mediante la modalidad de tómbolas, hubo televisores plasma y pantaalla plana, abanicos, estufas, planchas, mosquiteros, colchones, mochilas escolares, lavadoras, botellas de Whisky y Vinos.

Durante el acto los presentes disfrutaron de servicios de bebidas alcohólicas y refrescos y al final degustaron un suculento almuerzo compuesto por moro de habichuela roja, carne y ensalada rusa. También se organizó un concurso de baile, en el que se entregó mil pesos a la pareja que obtuvo el primer lugar y RD$500.00 tanto al segundo y el tercero como premio a los mejores bailadores.

Derechos Reservados, Tec. Deivinson Jimenez H.